

Formulario para la adaptación de la Guía Docente de una Asignatura

Nombre de la Titulación	Grado en Óptica y Optometría
Coordinador/a	María Victoria Collados Collados
Código de Plan	297
Nombre de la Asignatura	Tecnología Óptica I
Código de la Asignatura (este código aparece en la guía docente)	26806

1. Adaptaciones en el programa (revisión y adaptación de los contenidos de la asignatura):

Respecto a la parte teórica de la asignatura, sigue su programa normal tal cual está establecido en la guía docente y el cronograma del curso 2019/2020.

Respecto a la parte práctica, que supone 5/6 partes de la asignatura, sólo han podido realizarse 4 sesiones de 12 programadas, sin llegar a alcanzarse el 50 % de su realización.

Parte de los contenidos prácticos de las 8 prácticas restantes se han impartido de forma no presencial. Otra parte de los contenidos prácticos, relativos al empleo de maquinaria de montaje, trabajo manual y experimentación instrumental, no es posible impartirlos de manera no presencial. Ante esta situación, se propone recuperar estos contenidos en cursos posteriores, agrupándolos en tres bloques, tal y como se especifica en la tabla 1.

Prácticas Correspondientes según la Guía Docente 2019/2020	Nuevos Talleres de Prácticas
Repaso de prácticas I-IV. Práctica V.	Taller I: Repaso de frontofocómetro: medida, orientación y marcado de lentes. Repaso de medidas interpupilares y altura. Introducción al lector/centrador.
Prácticas V-IX	Taller II: Centrado y biselado.
Repaso general Prácticas IX-XI	Taller III: Centrado, biselado y montaje. Elección de monturas.

Tabla 1: Propuesta de adaptación del programa de Prácticas.

2. Adaptaciones en la metodología docente (clases *online*, videos grabados, ...):

Respecto a la docencia teórica: Desde el periodo no presencial se han desarrollado mediante presentaciones online, resolución de ejercicios vía Moodle, tutorías y resolución de dudas online.

Respecto a la parte práctica: De las prácticas no impartidas presencialmente (P5-P12), parte del contenido, relativo a la tarificación de lentes monofocales con catálogos de diferentes casas comerciales, se ha impartido de forma no presencial, mediante el desarrollo de tareas en Moodle y resolución de dudas online.

3. Adaptaciones en la evaluación:

Parte teórica (40 % de la nota final): la evaluación se desarrollará en la fecha prevista en el calendario oficial, mediante cuestionario vía Moodle.

Parte práctica (60 % de la nota final): la evaluación se realizará mediante un examen teórico práctico online en la fecha prevista en el calendario oficial. El examen se realizará on line en la plataforma Moodle.

Se evaluarán los contenidos de prácticas impartidos presencialmente (P1-P4) y los contenidos relativos a las prácticas desde P5 hasta P12 que se hayan podido impartir de forma no presencial (tarificación de lentes monofocales mediante catálogos comerciales) mediante cuestionario de contenidos, además el examen constará de la resolución de dos casos teórico-prácticos.

Para superar la asignatura es necesario una nota mínima de 5.0 en las partes teórica y práctica por separado.